



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de noviembre de 1988

Número 103

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., a 10 de agosto de 1988.

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad promovido por el C. RAYMUNDO NOLASCO, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de julio de 1987, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de noviembre de 1987, se llegó al conocimiento de los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el C. RAYMUNDO NOLASCO, con fecha 15 y 16 de diciembre de 1987, presentó ante esta Consultoría del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, dos escritos por los que interpone el recurso de inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, que decreta la privación de derechos agrarios individuales y la nueva adjudicación de las unidades de dotación de ejidatarios del poblado de "Santiago Tlazala", municipio de Isidro Fabela, Estado de México, expresando en sus ocursos lo que a continuación se transcribe:

".....RAYMUNDO NOLASCO, por mi propio derecho y con la personalidad que tengo reconocida como ejidatario debidamente reconocido en el ejido de Santiago Tlazala, municipio Isidro Fabela, Estado de México, con el certificado de derechos agrarios número 644283 en el cual aparezco como titular. En la investigación de usufructo parcelario ejidal practicado en el ejido de fecha 24 de agosto de 1986 se me privó de mis derechos agrarios reconocidos.....".

".....Con todo respeto comparezco ante Usted para decir: Que con fundamento en el artículo 432 de la Ley Agraria vengo a inconformarme en contra de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y publicada en la Gaceta Oficial del mismo Estado el 30 de noviembre de 1987, manifestando a usted lo siguiente: Con fecha 24 de agosto de 1986 se practico una inspección general de usufructo parcelario en nuestro poblado; para tal efecto se comisionó a un Promotor Agrario de Xonacatlán de nombre David que en contubernio con nuestro Presidente del Comisariado Ejidal, C. Arnulfo Francisco Sánchez, y dos profesionistas de nombres Daniel Lleverín Flores y Jorge Lleverín abogado y arquitecto respectivamente, que se dicen asesores del comisariado que es analfabeta, pero que no fueron nombrados en ninguna asamblea, fuimos presionados en alto grado por el promotor que no nos dejó hablar para defendernos con la amenaza de meternos a la cárcel pues se hizo acompañar de un grupo como de 50 policías auxiliares. En esa asamblea no se levantó acta porque no llevaba máquina de escribir el promotor y nuestra asistencia se la firmamos en papel blanco, nos dijeron que el acta la levantaría en la Promotoría No. 5 y que únicamente estaban suspendidos en sus derechos 7 ejidatarios, pero posteriormente resultamos privados de nuestros derechos 25 ejidatarios. El mismo Presidente del Comisariado Ejidal C. Arnulfo Francisco Sánchez le dijo al grupo de Voz Pública en el Campo del Programa del señor Francisco Huerta, en la visita que nos hicieron y estando presentes muchos campesinos del ejido que fuimos privados de nuestros derechos; que no se había levantado acta de asamblea el día 24 de agosto de 1986 porque no llevaron máquina de escribir y que todos habíamos firmado en hojas en blanco; éstas firmas fueron las

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RECURSO de Inconformidad Interpuesto por el C. RAYMUNDO NOLAZCO, del poblado de Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4224, 4225, 4447, 4669, 4448, 4306, 4307, 4308, 4309, 4310, 4312, 4315, 4533, 4650, 4587, 4584, 4588, 4737, 4489, 4490, 4491, 4492, 4493, 4523, 4524, 4527, 4528, 4529, 4512, 4517, 4494, 4495, 4497, 4518, 4519, 4520, 4521, 4522, 4485, 4486, 4487, 4488, 4530, 4531, 4585, 4586, 4574, 4599, y 9600.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4648, 4575, 4598, 4663, 4581, 4647, 4664, 4582, 4742, 4760, 4760, y 4750.

(Viene de la primera página)

que aprovecharon para privarnos de nuestros derechos. Nunca he abandonado la parcela, la trabajo, coopero con las cuotas que se me piden, siempre he tenido la posesión y se me acusó indebidamente de delitos no cometidos, sin embargo, el cacique Félix Rosas Maldonado que sí trafica con las tierras, nadie lo toca. Por lo que H. Cuerpo Consultivo Agrario con el presente escrito que presento en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria presento mi inconformidad por la resolución que dictó la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado con fecha 16 de julio de 1987 y publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 30 de noviembre del año en curso, en donde aparezco privado de mis derechos agrarios en relación al párrafo primero del caso No. 10; actualmente sigo quieta y pacíficamente usufructuando mi parcela. Por lo anterior pido se me respete mis derechos agrarios reconocidos en el certificado número 644283 en el cual aparece como sucesores Francisca Trejo y Marcelino Nolasco.....".

".....RAYMUNDO NOLAZCO, por mi propio derecho y con la personalidad que tengo reconocida como ejidatario debidamente reconocido en el ejido de Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Estado de México, con el certificado de derechos agrarios número 644283 en el cual aparezco como titular. En investigación de usufructo parcelario ejidal practicada en el poblado de fecha 24 de agosto de 1986, la asamblea general de ejidatarios, solicitó se me privara de mis derechos agrarios, argumentando que recurrí en la causal de privación como

lo marca el artículo 85 fracción III y V de la Ley Federal de Reforma Agraria. Por lo que H. Cuerpo Consultivo Agrario, me hago presente en éste escrito en tiempo y forma como lo establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para presentar mi INCONFORMIDAD con la resolución de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado en lo referente al reconocimiento y privación de los derechos agrarios emitida en fecha 16 de julio de 1987 y publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 30 de noviembre del año en curso en la que aparezco de acuerdo a la relación del párrafo tercero de resuelve caso No. 10; ya que actualmente me encuentro en posesión y usufructuando mi parcela. Por lo que pido: Se respeten mis derechos agrarios reconocidos con el certificado No. 644283 en el cual aparece como sucesor FRANCISCA TREJO y MARCELINO NOLAZCO.....".

El recurrente aporta como pruebas::

1. Fotocopia de la Gaceta del Gobierno del Estado en la que se publica la resolución de la Comisión Agraria Mixta.

2. Fotocopia del certificado número 644283 expedido a favor del C. RAYMUNDO NOLAZCO.

3. Copia del escrito de fecha 23 de noviembre de 1987, por el cual el recurrente y otros ejidatarios solicitan la intervención del Director de Autoridades Ejidales y Comunales, por los actos irregulares llevados a cabo con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal.

4. Fotocopia de escrito de fecha 27 de agosto de 1987, por medio del cual el recurrente solicita la ayuda del delegado agrario para que no se le prive de sus derechos agrarios.

5. Constancia que expide el Juzgado Municipal de Isidro Fabela en la que hace constar que el recurrente tiene su domicilio en Santiago Tlazala.

6. Documental privada, consistente en plano de ubicación de la parcela, identificando a los colindantes, quienes en el mismo hacen constar que el C. RAYMUNDO NOLAZCO, se encuentra en posesión de la unidad de dotación desde el año de 1942 que ampara el certificado número 644283, dichos colindantes también señalan el número de certificado que les corresponde, firmando de su puño y letra tales aceveraciones, siendo éstos los números 1738559, 1738508, 2504558 y 443581.

CONSIDERACIONES

I. Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido por el artículo 16 fracción V en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Toda vez que el recurso de inconformidad interpuesto con fechas 15 y 16 de diciembre de 1987, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de julio de 1987, y publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 30 de noviembre del mismo año, se ajusta a los términos del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se le tiene por presentado en tiempo y forma.

III. De las pruebas que aporta el recurrente, presenta constancia documental, en donde los titulares de los certificados de derechos agrarios números 1738559, 1738508 y 443581, quienes están vigentes en sus derechos agrarios individuales, hace constar que el hoy recurrente está en posesión y usufructo de su unidad de dotación desde el año de 1942 a la fecha.

IV. Que revisado que fué el expediente de investigación de usufructo parcelario ejidal, que se integro en el ejido de "SANTIAGO TLAZALA", municipio de Isidro Fabela, Estado de México, se llegó al conocimiento que en el caso del C. RAYMUNDO NOLAZCO, la notificación que realizó la Comisión Agraria Mixta, lo trata como desavecindado y además se levanta acta de desavecindad en los términos de ley, lo cual no es congruente con lo solicitado con la asamblea general extraordinaria de fecha 24 de agosto de 1986, que al tratar este caso solicita su privación con fundamento en la fracción III y V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, lo cual corroboró la Comisión Agraria Mixta en su resolución, sin que en el expediente exista constancia alguna que el inconforme haya incurrido en la causal que invocan, y toda vez, que el recurrente acredita estar en posesión de su unidad de dotación y radicar en el ejido según lo demuestra con constancia de vecindad que expide el Juzgado Municipal de Isidro Fabela por conducto de su juez; con estas documentales se acredita el interés jurídico y se controvierte la causal de privación que invoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 16 de julio de 1987; por lo que procede la revocación de esta única y exclusivamente en cuanto a este caso se refiere para el efecto de que se reponga el procedimiento respectivo en el que se acrediten los extremos de las causales invocadas.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 16 de julio de 1987, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de noviembre de 1987, relativa a la privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido de "SANTIAGO TLAZALA", municipio de Isidro Fabela, Estado de México, única y exclusivamente en cuanto al caso que se refiere al certificado de derechos agrarios individuales número 644283, cuyo titular es el C. RAYMUNDO NOLAZCO.

SEGUNDO. Renóngase el procedimiento en los términos de la consideración IV de la presente resolución.

TERCERO. Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido al recurrente C. RAYMUNDO NOLAZCO, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, y al comisariado ejidal y consejo de vigilancia del poblado de "SANTIAGO TLAZALA", municipio de Isidro Fabela, Estado de México, para los efectos de ley. Notifíquese y ejecútese.

Atentamente.

El Consejero Agrario.

Lic. Antonio Tiro Sánchez.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1391/88.

TERCERA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL VALDEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Potelolico", ubicado en La Purificación Tepetitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 35.00 m con camino; al sur: 35.00 m con Gorgonio González; al oriente: 50.00 m con Sergio Emilio Reyes Velázquez; al poniente: 50.00 m con Apolonia Velázquez Velázquez y José Gregorio Velázquez Velázquez; con una superficie aproximada de 1,750.00 m2.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de octubre de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4224.—31 Oct., 15 y 29 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1390/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

TOMASA GUADALUPE VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominado "Las Palomas", ubicado en La Purificación Tepetitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 23.22 m con José Gregorio Velázquez Velázquez; al sur: 23.26 m con camino; al oriente: 13.85 m con Oliva Velázquez Velázquez; al poniente: 15.00 m con camino, con una superficie total aproximada de 335.12 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de octubre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4225.—31 Oct., 15 y 29 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CONRADO LOPEZ MILLAN en el expediente 707/988, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad un título de propiedad sobre un inmueble que es un lote para construir que se ubica en la calle de Hidalgo número veinticuatro en Santa María Jajalpa, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.53 m con Fidel López Millán; al sur: 32.84 m con Severiano Gallegos; al oriente: 8.27 m con Fernando López Pajas; al poniente: 8.27 m con calle de Hidalgo; con una superficie aproximada de 274.60 m2.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, ambos editados en la misma ciudad por tres veces con un intervalo de diez días en cada uno de ellos, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4447.—15, 29 Nov. y 14 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1263/88.

TERCERA SECRETARIA.

TAYDE PAEZ CASTILLO promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio rústico ubicado en calle Las Palmas s/n Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlixco", que mide y linda; al norte: 27.00 m con Nicolás Buendía; al sur: 27.00 m con Darío Constantino; al oriente: 76.00 m con Margarita Buendía; al poniente: 78.50 m con Evaristo Buendía, superficie de 2,085.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4669.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FIDEL LOPEZ MILLAN, en el expediente 708/988, promueve por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad sobre un inmueble que es un lote para construir que se ubica en la calle de Hidalgo sin número en Santa María Jajapa, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 26.22 m con Pánfilo Juárez y la otra de 8.01 m con Pánfilo Juárez; al sur: 33.53 m con Conrado Lopez Millán; al oriente: en dos líneas, la primera de 4.72 m y la segunda de 3.80 m con Fernando López Pajas; al poniente: 8.27 m con calle de Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de 254.10 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4448.—15, 29 Nov. y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SRA. MARGARITA GOMEZ LEON

MARIA DOLORES MAYORQUIN RODRIGUEZ en el expediente número 1806/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 10 de la manzana 60, de la colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 153.00 m² Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcōyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4306.—7, 17 y 29 Nov.

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

ROSAURA ARROYO BETANCOURT en el expediente número 2046/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 26, de la manzana 179, de la colonia Aurora, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 4, con una superficie de 153.00 m². Ignorando el domicilio del representante legal, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcōyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4307.—7, 17 y 29 Nov.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

ISABEL SERMENO REYES en el expediente número 2506/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 7, de la manzana 110, de la Col. Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.30 m con lote 6; al sur: 25.10 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 24; con una superficie de 252.00 m² Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4308.—7, 17 y 29 Nov.

LIDIA DIAZ DE MARQUEZ

ALICIA CRUZ GARCIA en el expediente número 2507/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 7, manzana 42, Col. General José Vicente Villada segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 6; al poniente: 10.00 m con lote 24, con una superficie total de 215.00 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4309.—7, 17 y 29 Nov.

SRA. MARGARITA AGUÍNICA GONZALEZ

REYES CELSO SALDANA HERNANDEZ en el expediente número 2044/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 10, de la manzana 72, de la colonia Reforma de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.95 m con lote 9; al sur: 14.95 m con lote 11; al oriente: 8.05 m con calle Oriente Trece; al poniente: 8.05 m con lote 25; con una superficie de 120.34 m² Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y ún días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4310.—7, 17 y 29 Nov.

AGUSTINA FERIA MENDEZ

GUADALUPE MEJIA VIUDA DE ORTEGA en el expediente número 1233/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número once manzana ciento quince de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con la Quinta Avenida; al sur: 10.00 m con lote 25; al oriente: 20.00 m con lote 12; al poniente: 20.00 m con lote 10; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4311.—7, 17 y 29 Nov.

SR. EUSEBIO HERNANDEZ ROJAS

MARIA LUISA HERNANDEZ VDA. DE VELAZQUEZ en el expediente número: 1722/88, relativo al juicio ordinario civil, que se tramita en este le demanda la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana "G" de la sección de este municipio con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con Lago Zumpango; al sur: 12.50 m con eje carretera Peñón Texcoco; al suroeste: 17.60 m con lote 4; al noreste: 14.50 m con lote 1; al noreste: 10.50 m con lote 2, con una superficie de 208.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4312.—7, 17 y 29 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. SATURNINO OSORNIO RAMIREZ

El señor FERMIN GUADALUPE APARICIO SANCHEZ ha promovido en este juzgado el juicio ordinario civil de usucapación, en contra de usted, bajo el número de expediente 418/88-J en el que por auto de fecha trece de septiembre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad asimismo en los estrados de este juzgado, se expiden a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en Naucalpan de Juárez, México.—El C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4315.—7, 17 y 29 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 729/88.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE MARTINEZ

ANTONIO RODRIGUEZ SEGUNDO le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapación de la fracción de terreno con casa ubicada en la calle de Donato Guerra, actualmente Leandro Vallo número 118, barrio de San Pedro, de esta ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: una parte 7.85 m con Mariano Ernesto Rodríguez Segundo, en otra 16.42 m con el mismo colindante; al sur: una parte 15.28 m con Pepino Meraz; otra 9.32 m con Francisco Meraz; al oriente: 7.39 m con calle Leandro Valle; y al poniente: una parte .80 cms. y otra de 6.00 m, ambas partes colindan con Mariano Ernesto Rodríguez Segundo; superficie de 169.34 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente con el apercibimiento de que de no hacerlo y no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición, previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4533.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 258/988, UVEDO ROMERO AMARO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 213.00 m con río; sur: 28.00 m y 92.00 m con Natividad Melchor Sánchez y Rodolfo Jiménez; oriente: 115.00 m con camino vecinal y poniente: 83.00 m 7.00 m y 39.00 m con calle que comunica a la colonia Benito Juárez, con una superficie de 2-03-21 Has.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.
4650.—24, 29 Nov., y 5 Dic.

Exp. 259/988, UVEDO ROMERO AMARO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 155.00 m con Rosalío García Hernández; sur: 90.00 m y 36.00 m con Elías Matta; oriente: 5.20 m y 70.00 m con la vía del ferrocarril y poniente: 118.00 m con Ernestina Vázquez de Morales y Coop. Mtra. Estrellas.

Con una superficie de 7,522.00 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.
4650.—24, 29 Nov., y 5 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 459/988, LUIS CHIQUILLO ZARATE, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de San Lucas, perteneciente al municipio de Amanalco de Becerra, México, y distrito judicial de Valle de Bravo, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: en cinco líneas de las siguientes medidas: 75.00 m, 84.00 m, 86.00 m, 96.00 m, 84.00 m con el río de agua bendida; al sur: en cuatro líneas de 130.00 m, 33.00 m, 123.00 m y 145.00 m con el señor Roberto Molina; al oriente: en tres líneas de 120.00 m, 78.00 m y 92.00 m con Cristóbal Montes de Oca; al poniente: en tres líneas de 40.00 m, 66.00 m y 86.00 m con Sebastián González, de 8,394.20 m², de superficie.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Sol de Toluca, México; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en esta ciudad, a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.
4587.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 460/988, HIPILITO RODRIGUEZ MORENO, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno urbano que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Santo Tomás de los Plátanos, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 13.00 m con Jorge Rodríguez; al oriente: en siete líneas 9.00 m, 18.60 m, 3.00 m, 2.00 m, 2.70 m, 6.50 m y 8.20 m con la calle de nombre Nuevo León; al poniente: en cinco líneas de 19.00 m, 5.70 m, 8.70 m, 6.80 m y 3.70 m con Joaquín Rodríguez M. de 475.00 m², de superficie.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de ley. Dado a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.
4584.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1429/88, CESAR GALLARDO AMARO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al terreno urbano con casa en él construida denominado "Molanco", ubicado en Ozumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.90 m con calle de Galeana; sur: 16.90 m con Mario Gallardo Amaro; oriente: 15.00 m con la Av. Antonio Alzate; poniente: 16.90 m con Mario Gallardo Amaro, con construcción, el cual tiene una superficie de 269.55 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. J. D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4588.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1772/88.

CELIA BAEZ DE ELIZALDE, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado La Cruz, ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Sofía Banda; al sur: 112.00 m con María Hipólita Josefina Báez Banda; al oriente: 31.40 m con cerrada particular; y al poniente: 30.30 m con Arturo Meneses, con una superficie total de 3,501.47 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.
4737.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. MIGUEL BULMARO PEREZ RAMIREZ

ARTURO ALCALA HERNANDEZ en el expediente número 1842/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 55, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4489.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

22; y al poniente: 9.00 m con calle Rielera, con una superficie total aproximada de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4491.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL ROMERO ERAZO

AURORA BLANCAS HERNANDEZ en el expediente número 1106/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 2 en la Col. Romero de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con avenida Texcoco; al oriente: 9.00 m con el lote 51; al poniente: 9.00 m con calle Hidalgo. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4492.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA SUCESION DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

SALVADOR RENDON BARCO en el expediente número 1795/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 168 de la Col. El Sol de esta, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 28; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4490.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

CARLOS GARCIA VELAZQUEZ en el expediente número 1112/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 62 de la Col. El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 6; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 25; con una superficie aproximada de 207.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4493.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. C. ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, Y ANICETO LUNA

IRMA SALINAS MEDRANO en el expediente número 1108/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 336 de la Col. Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS SU SUCESION

ROCIO FORTILLO CORTES, en el expediente 1867/88, le demanda la usucapación del lote de terreno número 30 de la manzana 18 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 29; al sur: 20.75 m con primera avenida; al oriente: 10.00 m con calle 19; y al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4523.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO FARRUGIA REED

PAULINO GODINEZ, en el expediente 1869/88, le demanda la usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 8 de la colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.50 m con avenida Pantitlán; al sur: 16.50 m con lote 3; al oriente: 12.45 m con lote 2; y al poniente: 12.10 m con calle Jesús Rica; con una superficie total de 202.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4524.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

VICTOR JESUS Y CARLOS GOMEZ CHAVEZ

En el juicio radicado en este juzgado con el número 1143/88-3, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapación promovido en contra de usted por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL respecto del inmueble ubicado en calle Huixquilucan número uno en San José Río Hondo, municipio de Naucalpan, Estado de México, que consta de una superficie de 2,524.07 metros cuadrados y se localiza dentro de las medidas y colindancias: al noroeste: 5.53 m con propiedad particular; al suroeste: en 52.74 m con propiedad particular; al este en 2.54 m con propiedad particular; al suroeste en dos tramos de 22.83 m y 23.70 m con propiedad particular; al suroeste en tres tramos de 18.38 m y 19.74 m y 7.74 m con propiedad particular; al noroeste en quince tramos de 5.64 m, 2.74 m, 5.51 m, 4.47 m, 4.49 m, 8.27 m, 8.25 m, 8.23 m, 2.72 m, 2.80 m, 1.69 m, 8.58 m, 2.09 m, con antiguo camino a Huixquilucan, demanda que se admitió por auto tres de noviembre del año en curso, ordenándose citársele por

edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Expedido en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.

4527.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. OFELIA FLORES

ARNULFO RANULFO ROLDAN MADARIAGA, en el expediente número 1836/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 28, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Belén Gutiérrez M.; al sur: 13.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle No. 11; al poniente: 10.00 m con Miguel Roldán Bautista, con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4528.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1694/87

C. ALFREDO TERRAGUIA READ

Presente:

SAUL FLORES LIMA, por escrito de fecha tres de agosto de mil novecientos ochenta y siete, le demanda a usted y a otras personas, la propiedad por usucapación de una fracción de 162 metros cuadrados del predio ubicado en la colonia Modelo de esta ciudad, lote de terreno 16 de la manzana 21, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 14; al sur: en 18.00 m con lote 18; al poniente: 9.00 m con lote 15; al oriente: en 9.00 m con calle Reloj; con una superficie de 162 metros cuadrados; por auto de diecisiete de agosto de ese mismo año se admitió la demanda y por desconocerse su domicilio, por acuerdo del veintiocho de abril del presente año se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, por medio del presente se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, previéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrán tener por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y las subsiguientes notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4529.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 956/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

VICTORIA GONZALEZ ESPEJEL.

Por medio del presente se le notifica de la sucesión intestamentaria a bienes de **LUZ ESPEJEL GARAY**, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece en el término que se le concede por sí o por persona que la pueda representar en juicio se procederá en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta de este juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica. 4512.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**HAROLD STEEMBOCK KOCK,
LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y
FERNANDO LOPEZ CARMONA**

ANASTACIO VAZQUEZ DE GALVAN en el expediente 1801/87, le demanda la usucapión del lote 22, manzana 5, Col. México, III sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 21; sur: 17.00 m con lote 23; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 17; con superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto por sí, por apoderado o gestor que lo represente, previéndoles señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotación, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4517.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA

GUSTAVO AGUILAR ORDOÑEZ en el expediente 1501/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 28 "A", de la Col. El Sol, de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4494.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Exp. 169/88, El señor **EMILIANO MEDINA ESPINOZA**, demanda por su propio derecho de la señora **MARIA JULIANA HERNANDEZ HERNANDEZ**, de quien bajo protesta de decir verdad indica desconocer su domicilio y paradero; el divorcio necesario en base a la causal octava del artículo 253 del Código Civil y los gastos y costa, solicitando se le emplazara por edictos y después de haberse recibido los informes del C. jefe de la policía judicial de este lugar y autoridad municipal correspondiente, en el sentido de no haberse localizado el domicilio y paradero de la demandada, se ordenó se emplazara a la demandada, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que la represente, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, las se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en los estrados de este juzgado. Lerma de Villada, Méx., a 11 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4495.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

EXPEDIENTE No. 317/88.

JUICIO.—ORDINARIO CIVIL.

CORPORACION INMOBILIARIA DE MEXICO, S. A.

P R E S E N T E .

MARIA DE LOURDES MIRELES CONTRERAS le demanda juicio ordinario civil (usucapión), respecto del lote 3, de la manzana II del fraccionamiento Plazas de San Buenaventura, ubicado en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle de San Juan; al sur: 9.00 m con lote No. 14; al oriente: 20.00 m con lote No. 4; al poniente: 20.00 m con lote número 2, por desconocer su domicilio el C. juez ordenó se emplazara por medio de edictos que contengan una relación breve de la demanda, publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y prevengase a dicha persona jurídica que si pasado este término no comparecer por conducto de su representante legal, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del ordenamiento en cita. Toluca, México, a 14 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4497.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUC. INTESTAM. DE ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY, VILMA GONZALEZ FAJARDO, VILMA GUADALUPE, ALEJANDRO, PABLO AGUSTIN, GABRIEL AGUSTIN Y RICARDO AGUSTIN DE APELLIDOS ROMERO GONZALEZ.

GABRIELA JOSEFINA JARDINES VALENZUELA, en el expediente número 838/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 15, de la manzana 9; de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 16; al sur: 17.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle Cinco; con una superficie de 175.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México; Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4518.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRISTINA LAGUNA JUAREZ

JUAN MANUEL PLATA MORALES, en el expediente número 674/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 89, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 31; al sur: 17.15 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con Av. San Angel; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México; Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4519.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS FLORES GONZALEZ Y TIBURCIA LOPEZ DE FLORES

JESUS ROCHA DE LA TORRE, en el Exp. 2081/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote 13, manzana 6, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: norte: 18.00 m con lote 14; sur: 18.00 m con lote 12; oriente: 7.00 m con calle 16; poniente: 7.00 m con terreno propiedad de Dolores Gutiérrez. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría

del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zeñón Colín.—Rúbrica.

4520.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

CARLOS FLORES PACHECO, en el expediente marcado con el número 672/88, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, sobre el lote de terreno y construcción marcado con el número veinticuatro de la manzana ciento cincuenta también identificada como el número cuarenta y cuatro de la colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en veinte metros setenta y cinco centímetros con lote veintitrés; al sur: en veinte metros con setenta y cinco centímetros con lote veinticinco; al poniente: en diez metros con lote nueve; al oriente: en diez metros con calle doce; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4521.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 816/88. SEGUNDA SECRETARIA.

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MINERVA GARCIA NAVARRO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 49 de la manzana 91 de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 16.85 m con lote 48; al sur: en 16.85 m con lote 50; al oriente: en 9.00 m con calle Capuchinas; y al poniente: en 9.00 m con lote 22, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí o por apoderado dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fjese una copia del mismo en la puerta del juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4522.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO GOMEZ URIBE

LORIENZA CRUZ PRADO en el Exp. 1113/88, le demanda la usucapión del lote 6, manzana 62, Col. Aurora de esta Cd., que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 5; sur: 17.00 m con lote 7; oriente: 9.00 m con lote 32; poniente: 9.00 m con calle Aguila Negra, con superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en términos de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4485.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

EVELIA PONCE AMBROSIO en el expediente número 1537/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 45 de la manzana 172 de la Col. Aurora de esta ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Enramada; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4488.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMBROSIO GOMEZ AGUINIGA

IGNACIO MEJIA GOMEZ, en el expediente número 1974/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote 21 de la manzana 45 en la colonia Ampliación Romero o sección Fuentes, de Nezahualcóyotl, Mex., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle de Matamoros, con una superficie total de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gamero García García.—Rúbrica.

4530.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENCARNACION ALVAREZ ROMO

ALFREDO ISLAS LOPEZ, en el expediente número 1259/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 42, manzana 2, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con fracción de terreno de Pantaleón García Somonte; al sur: 25.00 m con Fracción de terreno de Pantaleón García Somonte; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m con fracción de terreno de Pantaleón García Somonte, con una superficie de 250.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4531.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA

FULGENCIO PONCE CEDILLO en el Exp. 1107/88, le demanda la usucapión del lote 20, manzana 161, Col. Reforma de esta Cd. que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 21; sur: 15.00 m con lote 19; oriente: 8.00 m con lote 7; poniente: 8.00 m con calle oriente: 34, con superficie de 120.00 m2. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en términos de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4486.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA

BEATRIZ JIMENEZ DE PONCE en el Exp. 1109/88, le demanda la usucapión del lote 18, manzana 161, Col. Reforma de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 20; sur: 15.00 m con lote 18; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 8.00 m con calle oriente 34; con superficie de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4487.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 461/988, HIPOLITO RODRIGUEZ MORENO, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno rústico, denominado "El Piñonreal", que se encuentra ubicado en la población de Santa Bárbara, perteneciente al municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en trece líneas de 63.85 m, 75.72 m, 197.38 m, 23.94 m, 23.09 m, 32.09 m, 45.79 m, 49.78 m, 35.91 m, 41.91 m, 29.50 m, 25.97 m y 19.91 m con Martín Bárcenas; al sur: en diez y siete líneas de 253.98 m, 14.61 m, 38.21 m, 32.01 m, 53.31 m, 31.09 m, 98.27 m, 43.80 m, 39.24 m, 30.49 m, 89.53 m, 15.07 m, 29.61 m, 25.00 m, 24.94 m, 202.79 m y 78.91 m con Cristóbal se dice con Crisóforo Garfias, barranca de las garrapatas y ejido de San Miguel; al oriente: en ocho líneas de 30.76 m, 10.97 m, 238.10 m, 50.82 m, 57.71 m, 40.30 m, 50.22 m y 143.31 m con Martín Bárcenas; al poniente: en diez líneas 80.45 m, 79.20 m, 35.24 m, 44.93 m, 25.05 m, 65.30 m, 75.44 m, 78.36 m, 69.83 m y 50.38 m con Sebastián Martínez, de 39-88-97 hectáreas, de superficie total.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, México, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley. Dado a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4585.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SOFIA BULLON VILLALOBOS, albacea en el juicio testamentario del señor Manuel Bullón Gómez, que se tramita en este H. juzgado con el número 1278/84, promueve en el expediente 2294/88, diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno urbano, con 17 cuartos, construidos en el mismo, que forman parte del acervo hereditario en la sucesión que se menciona, bienes que se ubican en la calle de 5 de Mayo número 116, antes en la calle nombrada de la Alma, sin número en esta ciudad de Cuautitlán, con una superficie de 244.24 m², que mide y linda: El que por su irregularidad se describe siguiendo en su curso las manecillas del reloj, partiendo del punto 1; por el lado norte del 1 al 2; 12.80 m, del 2 al 3; 12.20 m del 2 al 4; 4.35 m del 4 al 5; 5.55 m; del 5 al 6; 10.77 m, del 6 al 7; 3.10 m, del 7 al 8; 20.75 m colindando en todas las señaladas medidas con el señor Cirilo Bullón y con la sucesión de María Concepción Ortiz Bullón (antes Lorenzo Bullón Gómez) siguiendo por el lado noroeste del punto 8 al 9; 30.30 m, con calle 5 de Mayo (antes con callejos de la Palma) siguiendo por el lado sur del punto 9 al 10; 20.70 m con sucesión de Jesús Bullón (antes con Lorenzo Bullón Gómez) siguiendo por el lado suroeste del 10 al 11; 1.30 m del 11 al 12; 16.40 m del 12 al 13; 12.80 m del 13 al 14; 10.40 m del 14 al 15; 11.40 m y del 15 al 1, con lo que se cierra el perímetro; 16.05 m colindando con todas las señaladas medidas con Pedro Velázquez (antes con Telésforo Velázquez) y con la sucesión de la señora Elena Baca (antes con Elena Baca), la superficie total de este terreno es de 917.88 m², y la superficie total de los 17 cuartos es de 244.24 m².

Para su publicación en tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4586.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1655/1985, ejecutivo mercantil, FERNANDO RAUL SUAREZ VERGARA contra PEDRO RODRIGUEZ MONTES DE OCA, primera almoneda, once horas, ocho de diciembre del año en curso, predio que se localiza en la calle Martín Rioldín de Barejón No. 203, de la población de Santiago Tianguistenco, México: norte: 52.00 m con Jorge Villegas; sur: 52.00 m con calle Martín Rioldín de Barejón; oriente: 42.60 m con Félix Gómez Vda. de Reza; poniente: 42.60 m con Alejandro Rodríguez, superficie total 2215.20 m². Base: noventa y cinco millones trescientos sesenta mil cuatrocientos pesos. Se convocan postores y oftese a los acreedores respectivos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Toluca del Valle, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

4574.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROLANDO GARCIA GUZMAN promueve en el expediente número 2482/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un terreno de cultivo, de temporal denominado "JARAL GRANDE" ubicado en la zona sur del barrio de San Juan, colindando con el ejido Cartagena del municipio de Tlaxitlán, de Mariano Escobedo Estado de México quien tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 35.50 m colinda con Rosendo Cervantes García, al noroeste: 13.50 m colinda con Pedro García Alarcón, al sur: 38.00 m colinda con zanja regadora Jaral Grande, al oriente: 132.50 m colinda con Román Juárez, al poniente: 138.50 m con Gregoria Juárez Ortiz, con Angel Ramírez Juárez y con Pedro García Alarcón, con una superficie de 5,769.60 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos con uno mejor y se da a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica. 4599.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 854/88 FLAVIO TERRON HERNANDEZ promueve información ad-perpetuam, para acreditar su posesión de un inmueble ubicado en la calle de Aquiles Serdán número 202 bis aclarado que anteriormente carecía de numeración, del barrio de San Miguel en la ciudad de Metepec, México, inmueble que tiene como medidas y colindancias las siguientes: norte: 22.40 m con el señor Luis Camacho, sur: 22.40 m con la calle Aquiles Serdán que es la de su ubicación, oriente: 18.00 m con propiedad del suscrito Flavio Terrón Hernández, poniente: 18.00 m con la señora Juana Catalina Reyes García.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4600.—21, 24, y 29 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 143/639/88, HERIBERTO GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 19.00 m con callejón; al sur: 19.00 m con calle de Lardo; al oriente: 28.00 m con Antonio Hernández; al poniente: 28.00 m con Ambrocio Bravo. Superficie aproximada de 532.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1988.—El C. registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4648.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 144/640/88, MANUEL GUADARRAMA ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 15.00 m con Adolfo Juárez; al sur: 15.00 m con Ana María Arias Escalera; al oriente: 6.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 90.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1988.—El C. registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4648.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12364/88, ELIAS MARIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 334.00 m con Sergio Archundia e Inocente Marín; sur: 227.00 m con Gerardo García y Juan Reyes; oriente: 374.00 m con Julia Hernández; poniente: 283.00 m con Gerardo García; superficie aproximada de: 81,747.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4575.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 920/88, JUAN ALDAMA FRANCISCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Sta. Ma. Zelotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx. mide y linda: norte: 122.50 m con Eligio Medina, sur: 127.40 m con Felipe Gómez, oriente: 49.60 m con herederos de Dimas Medina, poniente: 50.60 m con Marcial Granados.

Superficie aproximada: 6,222.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4598.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12587/88, ALFREDO SILVESTRE TEODORO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Zaragoza s/n San Pedro Abajo, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 54.65 m con Modesto Pilar; sur: 59.10 m con María Cecilia; oriente: 20.54 m con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 35.10 m con Cástulo Marcelo.

Superficie aproximada de: 1,443.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4663.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O S

Exp. 10045, ANDREA VAZQUEZ ROMUALDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 75.00 m con la señora Andrea Vázquez Romualdo de Salgado; al sur: 75.00 m con cerrada; oriente: 10.00 m con camino público; poniente: 10.00 m con Agustín Acuña Romero; superficie aproximada: 750 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10045, RAUL MARTINEZ ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte:; sur: 40.20 m linda con Lourdes Delgado Escobar; oriente: 54.20 m linda con Juana Martínez Franco; poniente: 66.40 m linda con antiguo camino a Las Animas; superficie aproximada: 1526.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10046, ISABEL CAJZADILLA RINCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.45 m linda con Angela Sánchez; sur: 22.10 m linda con Alejandro Calzadilla Rincón; oriente: 9.90 m linda con Angela Sánchez López y entrada particular; poniente: 9.90 m linda con Abel Barrera; superficie aproximada: 182.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10049, JESUS RANGEL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloca, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 86.50 m linda con Cipriano Torres; sur: 95.40 m linda con Tirso Rangel Quintanar; oriente: 35.30 m linda con calle pública; poniente: 36.50 m linda con Luis Peña Covarrubias; superficie aproximada: 3,280.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10050, ISABEL PEÑA DE LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.40 m linda con Socorro Pérez Valencia; sur: 12.40 m linda con Quintín Testa; oriente: 4.75 m linda con Av. Eva Sámano de López Mateos; poniente: 5.18 m linda con Efraín Lozano Pérez; superficie aproximada: 61.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10048, SALVADOR CAMARENA CARRANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.85 m linda con Sara Montoya Vda. de Fragoso; sur: 33.10 y 0.90 m lindan con Apolonia Venegas Vda. de Baldi, Mercedes Margarita Cruz Tapia y Ma. de los Angeles Hurtado Lobonati; oriente: 9.95 m linda con calle Francisco I. Madero; poniente: 4.70 y 5.35 m lindan con Apolonia Venegas Vda. de Baldi; superficie aproximada: 335.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10047, ALEJANDRO CALZADILLA RINCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.10 m linda con Isabel Calzadilla Rincón; sur: 24.25 m linda con Juan Calzadilla P.; oriente: 11.50 m linda con calle 2 de Marzo; poniente: 11.50 m linda con Abel Barrios; superficie aproximada: 266.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 9995, MACARIO JIMENEZ FRAGOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.35 m linda con camino de 8.00 m; sur: 35.00 m linda con Nicolasa Maldonado; oriente: 62.70 m linda con Bartolo Jiménez; poniente: 62.20 m linda con entrada de 4.00 m; superficie aproximada: 2,040.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10054, ROSA GARCIA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 61.20 m linda con Lino Noriega; sur: 64.00 m linda con Felipa Scrapio; oriente: 22.40 m linda con Inés y Guadalupe García; poniente: 22.50 m linda con Teresa Pastrana; superficie aproximada: 1,405.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10053, RAFAEL SANCHEZ FUENTES y MARIA TERESA B. DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.60 m linda con Fortunato Vargas Pérez; sur: 18.60 m linda con Adolfo Vargas Pérez; oriente: 14.30 m linda con Fortunato Vargas Pérez; poniente: 14.30 m linda con calle Dos de Marzo; superficie aproximada: 265.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10052, JOSEFINA MATURANO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00, 19.30, 50.00 y 24.50 m linda con Víctor Quijano Espinoza; sur: 105.40 m linda con Andrés Monroy; oriente: 88.00, 10.20 y 36.00 m lindan con 12.00 m lindan con Víctor Quijano Espinoza; poniente: 24.00, 25.00, 90.00 y 40.50 m lindan con Víctor Quijano Espinoza; superficie aproximada: 16,176.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5464, AGUSTIN HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación, municipio de Tepellaotoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: norte: 40.30 m linda con calle Huejucalco; sur: 23.00 m linda con Armando Alcibar García, 14.00 m linda con Armando Alcibar García; oriente: 44.15 m linda con María de la Luz Fortis; poniente: 29.00 m linda con Armando Alcibar García, 15.20 m linda con Armando Alcibar García; superficie aproximada: 1,298.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 5425, IRENE MERAZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 105.30 m linda con Bruna Meraz Garcia; sur: 102.30 m linda con María Asunción Meraz Garcia; oriente: 17.00 m linda con Manuel Meraz Garcia; poniente: 09.40 m linda con calle Potrero; superficie aproximada: 1,307.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 515/988, MARIA HERNANDEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San José", Barrio, se dice poblado de Chantejé, municipio de Acambay, Méx., mide y linda; norte: 574.00 m con terrenos de Dexpe; sur: 547.00 m con Agustín Colín, Severiano Herrera y J. Carmen Hernández; oriente:; poniente: 269.00 m con José Pérez Colín.

Superficie: 7-10-54 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4647.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 516/988, MARIA HERNANDEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Antonio", Barrio Agua Limpia, del poblado de Pathé, municipio de Acambay, Méx., mide y linda; norte: 275.00 m con Roberto Pérez Vázquez; sur: 275.00 m con J. Carmen Hernández; oriente: 198.70 m con Rafael Peña y Jesús Alcántara; poniente: 251.80 m con Teresa Alcántara.

Superficie: 6-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4647.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 9564/116/88, JOSE ALBERTO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primavera No. 3 Capulín, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mid. y linda: norte: 20.00 m con Alicia Rodríguez y Celerino Trejo; sur: 20.00 m con Luis R. lote No. 1; oriente: 10.00 m con calle Primavera; poniente: 10.00 m con Cristóbal Botello; superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. I.A. 9629/118/88, TERESA MEDINA VALLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/1 y 3, M/14 El Conde, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con calle Tecanacingo; sur: 23.00 m con calle Ixtlahuaca; oriente: 27.00 m con Sra.; poniente: 23.00 m con Antonia Rodríguez Vda. de López. Nota: menos 14.00 m de oriente por 13.50 m de sur; superficie aproximada: 421.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 347/88, SOFIA CRUZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Huacapistla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.65 m con Ubaldo Cruz Sánchez; sur: 10.70 m con entrada particular; oriente: 18.75 m con Angel Cruz Sánchez; poniente: 17.47 m con Felipe García Cruz; superficie aproximada de: 334.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 298/88, BENEDICTO ENRIQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Huacapistla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.18 m con terreno sobrante al vendedor; sur: 70.20 m con camino a la sierra; oriente: 39.10 m con Severiano Juárez; poniente: 43.60 m con Eusebio Torres; superficie aproximada de: 2,493.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 306/88, EPIFANIO RAMOS GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 59.70 m con calle sin nombre, sur: en dos líneas la primera de 49.50 m y la segunda de 11.00 m con Eliborio Rodríguez; oriente: en dos líneas la primera de 15.20 m y la segunda de 21.40 m con Eliborio Rodríguez; poniente: 35.90 m con Francisco Escalona; superficie aproximada de: 2,175.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 322/88, FIDEL TENORIO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Rincón de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 103.50 m con Luis Santillán; sur: en 48.40 m con Margarita Godínez y en 43.30 m con Tomás Donis; oriente: en 51.70 m con Agustín Guzmán; poniente: en 42.75 m con Graciano Gómez y en 20.80 m con Margarita Godínez; superficie aproximada de: 5,043.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 323/88, FIDEL TENORIO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Rincón, de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 45.00 m con Fidel Tenorio Hernández; sur: 57.00 m con camino al pueblo de Jilotzingo; oriente: 53.00 m con Margarita Godínez; poniente: 60.00 m con Margarita Godínez; superficie aproximada de: 2,815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 334/88, MARIA ESTHER DELGADO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas la 1ra. de 44.80 m con María Francisca y en la otra de 23.60 m con Francisco Delgado; sur: 68.40 m con Telésforo López; oriente: 13.90 m con calle pública; poniente: en dos líneas la 1ra. de 3.60 m con Francisco Delgado y en la otra de 17.75 m con calle Federico Gómez; superficie aproximada de: 1,122.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 011/88, CAMARGO RAMIREZ ALICIA y JUANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Sacacalco, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 31.05 m con callejón s/n; sur: en 34.04 m con Laureano Cruz; oriente: en 82.00 m con calle pública; poniente: en 81.80 m con María García; superficie aproximada: 2,543.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 009/88, TORRES DE LA CRUZ LETICIA C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 18.40 m con Patricia C. Torres de la Cruz; sur: en 18.40 m con lote No. 2; oriente: en 16.66 m con lote No. 1; poniente: en 16.66 m con calle Benito Juárez; superficie aproximada: 306.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 008/88, RODRIGUEZ RAMIREZ BERNARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 30.00 m con Crescencio Soto; sur: en 28.36 m con Luz Soto; oriente: en 24.30 m con calle de Morelos; poniente: en 22.60 m con Dolores Cruz Hernández; superficie aproximada: 684.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 006/88, DE LA CRUZ CASTILLO MARIA GEMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 23.00 m con finado Manuel García; sur: en 24.00 m con calle pública; oriente: en 92.50 m con Lidia de la Cruz Castillo; poniente: en 92.50 m con calle pública; superficie aproximada: 2,173 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 007/88, DE LA CRUZ CASTILLO MA. CONCEPCION, SOFIA y GEMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 23.38 m con Rodolfo Bonfil Rivera; sur: en 30.68 m con Luis Villarreal y Elena Omala; oriente: en 22.88 y 4.60 m con calle Gante y Matamoros; poniente: en 18.00 m con Rodolfo Bonfil; superficie aproximada: 607.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 005/88, DONIS JIMENEZ IGNACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 77.00 m con Octavio Oropeza; sur: en 76.05 m con Bruno Emilio Donis Jiménez; oriente: en 40.75 m con carretera a Hueyoptla; poniente: en 21.10 m con Antonio Donis Maya; superficie aproximada: 2,964.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4581.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12566/88, RODOLFO REZA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.90 m con Rodolfo Reza Guadarrama y 84.85 m con antiguo camino a Toluca y 48.30 m con antiguo camino a Toluca; sur: 144.30 m con carretera Toluca Temascaltepec y 16.30 m con barranca; oriente: 25.20 m con Jesús Lujano Mora y 148.00 m con Rodolfo Reza Guadarrama y 5.00 m con camino antiguo a Toluca; poniente: 60.70 m con y 13.70 y 29.00 m con barranca; superficie aproximada de: 20,176.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4582.—21, 24 y 29 Nov.

Reyes de Roldán; sur: 48.90 m con avenida 16 de Septiembre; oriente: 47.50 m con camino; poniente: 32.00 m con Georgina Ramírez Reyes y 35.00 m con Pedro Reyes Casasola; superficie aproximada de: 2799.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 342/88, ERASMO LANDA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Itzcóatl, colonia ampliación San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.85 m con María del Carmen Vivanco Huerta; sur: 29.88 m con Consuelo Flores Pérez; oriente: 10.00 m con calle Itzcóatl; y poniente: 10.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; superficie aproximada: 298.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4654.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 341/88, PACIANO ELIAS LOPEZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. ampliación San Bartolo Cuautlalpan, del municipio de Zumpango, distrito de México, mide y linda: norte: 28.12 m con Ignacio Olmos Rodríguez; sur: 28.18 m con Tomás Reséndiz Trejo; oriente: 10.00 m con Erasmo Hernández Martínez; poniente: 10.00 m con calle Itzcóatl; superficie aproximada de: 280.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 345/88, FRANCISCA ROLDAN REYES representada por GUILLERMO ROLDAN REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.70 m con privada; sur: 48.70 m con Juana Roldán Reyes; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 19.70 m con Guillermo Roldán Reyes; superficie aproximada de: 966.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dieciocho de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4654.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 368/88, LEOPOLDO MARTIN VAZQUEZ OROPEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequexquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 109.50 m con Sergio Mayorga; sur: 90.00 m con Salvador Gutiérrez; oriente: 57.00 m con Ponciano Oropeza; poniente: 123.00 m con Miguel Urrutia y Pedro Romero; superficie aproximada de: 8,977.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 346/88, GUILLERMO ROLDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada a callejón Centáuro del Norte, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.70 m con privada a callejón Centáuro del Norte; sur: 48.70 m con Georgina Guadalupe Ramírez Reyes; oriente: 19.70 m con Francisca Roldán Reyes; poniente: 19.70 m con callejón a Centáuro del Norte; superficie aproximada de: 959.39 m², construcción de: 46.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dieciocho de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 530/88, ADRIAN SANFILLAN CURIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 110.70 m con Francisco González Godínez; sur: 110.70 m con Ismael Santillán Curiel; oriente: 22.25 m con camino público; poniente: 22.25 m con Antonio Jáuregui; superficie aproximada de: 2,447.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 343/88, señorita JUANA ROLDAN REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.90 m con Rosa

Exp. 531/88, ISMAEL SANTILLAN CURIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 110.70 m con Adrián Santillán Curiel; sur: 110.70 m con Silvano Márquez; oriente: 22.25 m con camino público; poniente: 22.25 m con Antonio Jáuregui; superficie aproximada de: 2,447.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 367/88, SUSANA L. VASQUEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.80 m con Fernando García Valencia; sur: 13.60 m con Juan López Piedra, 37.70 m con camino vecinal; oriente: 39.60 m con avenida Insurgentes; poniente: 31.00 m con Rosalía Fernández de A., 16.00 m con Juan López Piedra; superficie aproximada de: 1,654.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 375/88, ROBERTO JUAREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Luis Poblano; sur: 15.00 m con Jorge Poblano; oriente: 15.00 m con calle privada; poniente: 15.00 m con Genaro Granados; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1043/88, JESUS FLORES MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.60 m con Lauro Flores Méndez; sur: 28.00 m con calle Tlaxcala; oriente: 35.60 m con David Flores Sánchez; poniente: 27.50 m con Lauro Flores Méndez; superficie aproximada: 802.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1048/88, ROGELIO SANCHEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 161.50 m con María García de Lucero y Jovita Hernández; sur: 58.60 m con Esteban Díaz Leal; oriente: 91.00 m con Florencio Arizmendi; poniente: 155.60 m con Pedro Arizmendi antes Sara Tapia Vda. de Estrada; superficie aproximada: 13,575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1047/88, GRACIANO NAVA AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.80 m con Luis Nava Díaz; sur: 31.20 m con la calle Victoria; oriente: 28.40 m con Julia Guadarrama Reza; poniente: 29.10 m con arroyo del rastro; superficie aproximada de: 799.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1046/88, MARTINIANO DIAZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 64.80 m con Pedro Figueroa; sur: 56.65 m con J. Cruz Zetina; oriente: 38.00 m con Juan Guadarrama Fuentes; poniente: 40.75 m con Pedro Figueroa; superficie aproximada: - - - 2,391.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1045/88, MARTINIANO DIAZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con un camino vecinal; sur: 25.00 m con Joaquín Castañeda Trujillo; oriente: 28.00 m con Amalia Pedraza de Hinojosa; poniente: 28.00 m con Guillermo Fuentes Pedraza; superficie aproximada: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1044/88, JESUS FLORES MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.50 m con José Méndez Castañeda; sur: 30.50 m con calle Guerrero; oriente: 42.20 m con Arturo Flores Delgado; poniente: en dos líneas, 10.70 m en una y 18.00 m en la otra, con José Méndez Castañeda; superficie aproximada: 1,008.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 486/88, I. CONCEPCION MARURE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 5.00 m con calle sin nombre; sur: 2.16 m con predios de Santos Sebastián; oriente: 14.87 m con predio de Campuzano José; poniente: 15.30 m con predio de Marure Arce Eusebio; superficie aproximada de: 53.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4742.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 485/88, JOSE CARDOSO SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.30 m con predio de Jaime López Bertín; sur: 16.30 m con predio de Villa Villa Domingo; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con predio de Gutiérrez Aguirre Herminio y predio de García García Lino; superficie aproximada de: 163.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4742.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 13608, ELIAS MARQUEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: en 30.00 m con camino público, sur: en 30.00 m con señor Antonio Reyes, oriente: en 32.70 m con señora Manuela Flores, y poniente: en 32.70 m con señora María de Jesús Flores.

Superficie aproximada: 981.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4760.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 48/988, ANTONIO PIÑA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 31.90 m con bienes comunales, sur: 40.00 m con bienes comunales, oriente: 70.00 m con Cirilo Cruz Dionicio, poniente: 90.00 m con bienes comunales.
Superficie aproximada: 2876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 98/988, MAURICIO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 76.20 m con Cirilo Cruz Dionicio, sur: 81.00 m con Lucio Cruz Márquez, oriente: en dos líneas de 49.66 y 13.60 m con José Marín Arriaga, poniente: 37.00 m con Lucio Cruz Márquez y Cirilo Cruz Dionicio.

Superficie aproximada: 3,940.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 877/88 MARIO DUANA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con fracción del mismo terreno, sur: 20.00 m con María de los Angeles Duana Castillo, oriente: 12.50 m con Elvira Castillo de Duana, poniente: 12.50 m con camino.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1143/88, ALFONSO VELAZQUEZ ESCAMILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Jesús González, sur: 25.00 m con María Méndez de Núñez, oriente: 20.00 m con calle, poniente: 20.00 m con Vicente Morales Cerón, predio denominado "Camino Viejo".

Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1155/88, ALFONSO CASTAÑEDA BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 99.00 m linda con Enrique Lira Alvarez, sur: 80.00 m linda con Angela Elizalde, oriente: 22.00 m linda con camino, poniente: 20.00 m linda con una calle.

Superficie aproximada: 1,879.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de los erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., de los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA